

ACUERDO : N° 3.090 /

MAT. : Aprueba Distribución Comunal
Programa FRIL-Seguridad Pública
año 2011.

COYHAIQUE, 18 de octubre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 020/2011, del día 18 de octubre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- Lo expuesto por el Jefe de la DACG del Gobierno Regional de Aysén, Sr. Boris Lopez, y el Encargado Regional de Seguridad Pública, Sr. Carlos León en la Comisión Social y Cultural el día de hoy en relación a los proyectos que postulan al programa FRIL-Seguridad ciudadana año 2011;
- La propuesta de la Comisión Social y Cultural manifestada en sesión plenaria del día hoy;
- La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APROBAR, EN EL MARCO DE LA GLOSA 02 NUMERAL 5.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011 PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES, UN MARCO PRESUPUESTARIO REGIONAL DE M\$ 691.165 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS) PARA EL PROGRAMA FRIL SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO A DISTRIBUCIÓN COMUNAL QUE SE ADJUNTA EN TABLA Y QUE ES INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Huichalaf, Godoy, Pla, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)
Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

COMUNA	N° APROB.	MONTO M\$
AYSEN	3	90.479
CISNES	3	135.653
GUAITECAS	0	PENDIENTE
COYHAIQUE	3	135.200
LAGO VERDE	3	142.431
RIO IBAÑEZ	2	48.364
CHILE CHICO	1	49.981
COCHRANE	0	0
OHIGGINS	3	89.057
TORTEL	0	PENDIENTE
TOTAL	18	691.165

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

SAC/cmg

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl